

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 31 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 52 ms. . . . . y se pone á 7 h. 8 ms.  
Sale la luna á 10 h. 56 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 50 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *L'Étoile*.)

EL ENEMIGO MAS CRUEL DE RUSIA.

I.

(Conclusion.)—Véase el *Diario* núm. 210.

No consiste todo en decir que reembolsará, sino en poder hacerlo. Recordemos lo que sucedió en el banco de Francia en 1848. ¿Deseais, pues, saber por qué tienen facultades tan restrictivas de reembolso los establecimientos de crédito en Rusia? Basta examinar el destino que dan á los depósitos que se les confia. No me separaré del mismo estado oficial de cuentas.

De los 3,221,598,420 francos recibidos por los bancos rusos, solamente 80 millones estaban representados por efectos comerciales ó mercancías admitidas como fianza, y los tres mil ciento diez y seis millones restantes se habian empleado en adelantos al tesoro y en préstamos hipotecarios reembolsables en 36 años. Estos son los términos del estado, pero la opinion mas general de San Petersburgo es que el gobierno dedica á necesidades personales la suma principal de tan espantosa suma. ¿Mas qué importa, si estando representados por anualidades de largo vencimiento los fondos que no debe, el tesoro sufre no obstante todo el peso de los reembolsos inmediatos?

Las cargas del reembolso son insignificantes en los años prósperos, pues se establece entónces una balanza entre los nuevos depósitos y las retiradas de fondo, pero sucede todo lo contrario en los momentos de crisis. Los bancos y establecimientos de depósito estaban inundados el día de mi partida por personas que no habian recurrido aun al crédito, pero á quienes una inesperada escasez obligaba á pedir prestado, y por otros á quienes la misma circunstancia y apuro obligaban tambien á retirar sus depósitos anteriores.

Contemplad pues, los resultados de este comunismo jigantesco y reconocido la terrible responsabilidad que se ha acarreado el Czar con su monopolio. Bastará un ejemplo para daros una idea de su posicion.

En 1840, dos malas cosechas y las peticiones de reembolso que fueron su consecuencia agotaron el tesoro moscovita hasta el punto de obligarle á negociar un empréstito en el extranjero; era en la época en que se firmaba el famoso tratado de 15 de julio que excluía el gabinete frances del concurso europeo. Rusia se hallaba entónces en ventajosa posicion, porque en el caso de un conflicto hubiera formado naturalmente la reserva de una nueva coalicion de Europa contra la Francia aislada. Me hallaba entónces en Amsterdam, y presencié la incertidumbre y la lentitud con que acogian los mas ricos banqueros las proposiciones rusas. El conde Dancina desesperaba ya del éxito, cuando recibió un día gran sorpresa la aceptacion de la casa de Hope y Compañía, pero es verdad que el correo habia traído una noticia que explicaba á la vez el entorpecimiento y la conclusion de este negocio. M. Thiers acababa de ceder su puesto á M. Guizot, y segun la

opinion pública habian desaparecido todos los temores de guerra con la subida al poder de M. Guizot, que debia conducir la monarquía de julio á la revolucion de 1848. De modo que en aquella ocasion la Francia abrió en cierto modo á la Rusia el crédito de los capitales europeos.

En el día no affige al gobierno ruso un malestar pasajero como en 1840, sino una calamidad mucho mas temible ó una guerra en que la Rusia se ve á su vez aislada; una guerra, sin ejemplo para ella con dos grandes potencias marítimas, que le obliga desde el principio á sostener siete ú ocho cuerpos de ejército á tres ó cuatrocientas leguas de distancia unos de otros, y al alistamiento extraordinario de 500,000 hombres, los cuales se convierten de siervos en hombres libres sin indemnizacion para los señores; una guerra, en fin, que priva á estos mismos señores, que son los propietarios del territorio, no tan solo de los instrumentos de trabajo, sino de sus explotaciones en granos, lino, cáñamos, lanas, maderas de construccion, metales, etc., etc.

Cada siervo está valuado por término medio en 1,000 francos; de modo que los 500,000 siervos reclutados para la guerra equivalen á un impuesto de 500 millones de francos sobre el capital inmueble. Además, el señor debe equipar completamente á su siervo, y apreciando este equipo tan solo en 200 francos, resulta otro impuesto de cien millones.

Los estados de aduana de 1852 manifiestan que las esportaciones rusas por el Báltico y el mar Negro ascendieron á mas de 325 millones, de los cuales priva á la Rusia la presencia de las escuadras combinadas en estos dos mares.

Semejante situacion acarrea á todas las familias una repentina escasez de dinero y una perturbacion en todas las empresas é intereses. ¿Qué perspectiva para los establecimientos imperiales, donde se encuentra concentrado á títulos de depósitos exigibles, la mayor parte de los ahorros del país!

Es preciso no obstante...."

Yo interrumpí á nuestro apreciable narrador: «Querido amigo, le dije, el sol va á hundirse en el horizonte, y ved á Paris cual se envuelve en un velo de tenebrosas sombras. Bajemos al valle; venid á honrar mi mesa, y esta noche podré terminar vuestra interesante demostracion que he grabado fielmente en mi memoria, y que reproduciré con vuestro beneplácito en el *Siglo*.»

— Como gustéis, me contestó, y bajamos de la montaña.—*Louis Jourdan*.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE JULIO.

Durante el día de ayer Madrid ha presentado un aspecto mas sereno que los días anteriores. Notábase en los semblantes la esperanza de que no se repetirán las desgracias y sacrificios pasados. No se crea por esto que la generalidad del vecindario haya vuelto todavía á sus tareas ordinarias, ni que los negocios hayan recobrado su curso natural; pero sí podemos asegurar que ayer circulaban las gentes por las calles como si treinta horas antes no hubiese estado convertida la capital en un verdadero campo de batalla.

No habia en realidad mas diferencia que la de estar cortada la poblacion por barricadas, construidas la mayor parte con adoquines del empedrado y con losas de las aceras. Para estas defensas, la gente del pueblo ha utilizado lo primero que encontraba á mano, principalmente maderas, bancos, toneles y hasta carruages viejos. En la mayor parte de ellas se trabajaba ayer en perfeccionarlas, y en algunos puntos se estaban haciendo nuevas. En casi todas tremola la bandera nacional, y están adornadas con los retratos de los generales Espartero, O'Donnell, Serrano y Dulce. En la calle del Príncipe hay una barricada con bandera negra, que tiene por lema una calavera. Todos estuvieron durante el día guardadas por pequeños retenes de paisanos armados. A cada una de ellas está afecto el competente número de defensores, que acuden al primer llamamiento. A la caida de la tarde se reunieron para pasar lista y recibir la orden de servicio.

El pueblo es dueño de los cuarteles de Santa Isabel, San Francisco, el Soldado y otros puestos militares interiores, incluso el del ministerio de la Gobernacion, donde la junta celebra sus sesiones. Ayer á eso de la una de la tarde se le presentó una comision de la Milicia Nacional de Aranjuez, que venia á ofrecerle sus servicios y fraternizar con la de Madrid. En el palacio de Buena-Vista, ocupado por el ministerio de la Guerra, hay dobles centinelas, una de tropa y otra de paisanos. En la direccion general de infantería hace exclusivamente el servicio la tropa. Hemos oido decir que el Sr. D. Santos San Miguel ha sido nombrado interinamente director general de infantería.

Una parte de la guarnicion ocupa el parque de Artillería, cuartel de San Gil, teatro de la plazuela de Oriente y real alcázar, teniendo adelantadas fuerzas en las calles, casas y edificios inmediatos. Otra parte se encuentra en el cuartel del Pósito y en el del Retiro, que sirven de alojamiento á los cuerpos de ingenieros y de Artillería. Pero ni entre estas, ni entre la gente, armada del pueblo se nota la mas leve señal de actitud hostil. El ministro interino de la Guerra lo ha dispuesto así para evitar conflictos y que cesase completamente el derramamiento de sangre.

La Guardia civil ha recibido orden, segun tenemos entendido, de volver á ocupar sus antiguos puntos en el distrito, donde encontrará la cariñosa acogida á que es acreedora por sus incansables servicios y honrosa conducta. Celebramos mucho que el general San Miguel haya tomado tan acertada disposicion, por la que le quedarán agradecidos los pueblos.

Los batallones de *Chiclana* y *Gerona*, que habian sido destacados en persecucion de los escuadrones de *Montesa*, deben encontrarse en Arganda. Hemos oido que *Montesa* se ha unido á los escuadrones que estaban en la Mancha con el general Turon, y que adheridos todos al movimiento del general O'Donnell, se han puesto á disposicion del gobierno.

El público espera con grande ansiedad la llegada del duque de la Victoria y del conde de Lucena, para ver constituido el poder, y que salgamos de la situacion transitoria en que nos encontramos. (España.)

Idem 24.

Ayer desde muy temprano se reunieron en los parajes designados en el acuerdo del ayuntamiento los individuos que formaron parte de la antigua Milicia Nacional. La concurrencia fué tan numerosa, que puede asegurarse sin temor de errar, que comparecieron las dos terceras partes de la fuerza de que constaban los cuer-

pos. De manera que desfalcando los muertos los ausentes y los enfermos y achacosos resulta que ha habido el mayor apresuramiento. Para cubrir esta baja se presentaron jóvenes que podrán llenarla con esceso.

La tranquilidad permaneció todo el día inalterable. Notóse sin embargo alguna zozobra por efecto de las ejecuciones de la calle de Toledo, á que alude el señor general San Miguel en el bando que se fijó por la tarde en los sitios públicos, y que ya hemos insertado. En algunas barricadas trabajaron sus defensores en reforzarlas.

Parece que se han recibido contestaciones de los generales O'Donnell y Blaser á las comunicaciones que les fueron dirigidas por el general Córdova. El antiguo ministro de la Guerra manifiesta que entregará el mando al general mas antiguo, para que este ejecutase las resoluciones de S. M. El señor conde de Lucena estaba el 20 en Ecija, y anuncia, segun se nos ha dicho, que al día siguiente se verificaria la reunion de ambas columnas tomado él el mando de todas las tropas, y seguiria las instrucciones que se le habian comunicado.

De Zaragoza sabemos únicamente que habia llegado allí el señor Escalante con el real decreto nombrando al señor duque de la Victoria presidente del Consejo de ministros.

De las noticias de provincias resulta que el pronunciamiento está generalizado ya en todo el reino. (Id.)

La junta de salvacion y defensa, en union del ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, creen de su deber manifestar, que acreedores sus habitantes al sosiego y tranquilidad que tan indispensables son en la ocasion actual para llevar á cabo el laudable objeto de nuestro alzamiento, se ocupan sin levantar mano, y sin descuidar por eso otras muchas atenciones no ménos graves y perentorias, de dos puntos esenciales, tan necesarios al general sosiego, como á la confianza que deben inspirar medidas capaces de sostener la pública salubridad.

Es el primero el de hacer constar su decidida resolucion de mantener el orden en todas partes, y á toda costa, evitando que á la sombra de actos benéficos, y sirviendo, quizá sin saberlo, á la causa de los enemigos de la libertad, que tan heroicamente se ha reconquistado, puedan cometerse excesos de cualquier género que empañen el brillo con que ha sabido rescatarla este leal vecindario; para lo cual esperan de la sensatez y cordura, del patriotismo y abnegacion de todos los encargados de conservar la tranquilidad, que pongan de su parte cuantos medios estén á su alcance á fin de lograr tan apetecido objeto, sin el cual quedarian ilusorios los triunfos ya obtenidos.

El otro punto que obliga hoy á ambas corporaciones á dirigir su voz á los habitantes de Madrid, es el de inculcar en el ánimo de todos, que si están resueltas á mantener la tranquilidad de los ánimos, no lo están ménos á conservar la salubridad pública, adoptando al efecto cuantas medidas las sujere su celo y su deber, á fin de que en medio de la comun alteracion no haya que lamentar los perniciosos efectos que ocasiona la acumulacion de materias insalubres, y que no solo causaria todos los desastres que á ellos son consiguientes, sino que pudieran tal vez hacer ineficaces, ó cuando ménos incompletos, los resultados gloriosos que se han obtenido.

A este propósito han encaminado ya sus disposiciones, no faltando mas, para que tengan éxito, que la eficaz cooperacion de todos y ca-



da uno de los vecinos, asi como de cuantas personas puedan contribuir á remover los obstáculos que pudieran presentarse á los dependientes encargados de cumplirlas.

Madrid 25 de julio de 1854.—El presidente de la junta de salvacion y defensa, Evaristo San Miguel.—El alcalde primero constitucional, Ignacio de Olea.

Antes de ayer fueron nombrados miembros de la junta de salvacion los señores marques de Perales, Rúa Figueroa, Rascon, director aquel de la Nacion y redactor este del *Clamor Público*, y Coello y Quesada. El marques de Perales sigue desempeñando ademas el gobierno civil de Madrid.

Antes de ayer principió á publicarse en esta corte un periódico titulado el *Miliciano*.

# Correo de hoy

30 DE JULIO.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 73 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Manuel Villavicencio, comandante de Marina que ha sido de esta provincia; D. Victorino Hediger, brigadier de carabineros, y su secretario D. Miguel Damaqui; y el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Monterey.

Ademas ha venido con pliegos don Benito Gallego, correo de gabinete.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del actual, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

ESPAÑOLES:

Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero asi como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca mis principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde

ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de Reina, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nacion que hizo un día mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Espanoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina, aceptando las que ella os desea, y os prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en palacio á 26 de julio de 1854.—Yo la Reina.—El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 24 DE JULIO.

La noticia de la caída del ministerio polaco y alzamiento de casi toda España, llegó al ejército libertador cuando dividido en tres grandes columnas al mando de los generales O'Donnell, Dulce y Serrano ocupaban á Palma del Rio, Ecija y Osuna marchando sobre Sevilla donde se habia pronunciado el pueblo, retirándose una parte pequeña de la guarnición con las autoridades á la fábrica de tabacos. Parece que Shelly se ha puesto al frente del pueblo: Es imposible describir el entusiasmo con que el espíritu libertador acogió tan faustas nuevas. Consta ya de ocho mil hombres, habiéndoseles unido los regimientos de Sagunto y Alcántara, que guarnecian á Granada y Sevilla.

La division al mando de Blaser, ya pronunciada, estaba cerca de Andujar á la fecha de las últimas noticias. Del general Turon se sabe estaba en la provincia de Ciudad-Real.

De esta tarde á mañana á mas tardar son esperados en Madrid Espartero, O'Donnell Dulce y Serrano.

Idem 25.

Leemos en el *Clamor Público*:

Ayer llegó á esta corte el bizarro mariscal de campo Allende Salazar con la respuesta que ha dado el duque de la Victoria á la Reina despues de haber recibido el nombramiento para la presidencia del consejo de ministros.

El ilustre general á quien debe España su pacificación, ha espuesto á S. M. por medio del Sr. Allende Salazar las condiciones bajo las cuales admitirá el encargo de constituir un gobierno. Este paso nos parece no solo acertado, sino indispensable. Antes de ponerse al frente de los negocios públicos, el general Espartero necesita saber que no ha de encontrar obstáculos que hagan infructuosos sus sacrificios. En momentos tan graves y cuando tanto se espera del ilustre proscrito, su honor y su deber le prescriben esta conducta.

El general Allende Salazar, que

tiene el mérito de haberse conservado como nosotros distante de las regiones oficiales, se presentó á la Junta de armamento y defensa apenas llegó á esta capital. Allí espresó en breves palabras los deseos y sentimientos que animaban al duque de la Victoria. Luego pasó á palacio y puso en manos de S. M. el mensaje de que era portador.

Terminada su comision regresó á su casa, calle de Santa Catalina número 8, á donde no tardó en visitarle una multitud de personas, en cuyo número figuraban los individuos de una reunion patriótica, presidida por el conde de las Navas. Este tomó la palabra, y en un enérgico discurso rogó al general Allende Salazar que trasmitiese al duque los votos que todos formaban por verle al frente del Estado. La respuesta del señor Allende Salazar despertó en el corazón de los concurrentes el mas vivo entusiasmo. Habló en términos muy espresivos del pueblo, manifestando ideas tan elevadas como patrióticas. Hacia las diez de la noche la reina envió recado al mariscal de campo Allende Salazar para que fuese á palacio á recibir la respuesta al mensaje del duque de la Victoria, que habia puesto en sus manos por la mañana.

Introducido nuestro apreciable amigo el señor Allende en la cámara de S. M., recibió de boca de ésta y en presencia del general San Miguel, la seguridad de que la reina aceptaba en todas sus partes el programa y las condiciones del general Espartero. Oida esta respuesta el señor Allende Salazar se retiró, tomando á poco rato la posta para regresar á Zaragoza.

Dentro de pocos dias vendrá, pues, el duque de la Victoria á ponerse al frente del gobierno.

Sobre el programa que ha sometido y acaba de ser aprobado por S. M. se guarda profundo silencio. Por nuestra parte creemos que contiene como una de las condiciones indispensables, la convocatoria de *Cortes constituyentes*, que figura como lema de *El Clamor Público*.

El ilustre caudillo del ejército libertador, el general O'Donnell, ha dado la siguiente proclama á sus tropas en el cuartel general de Ecija.

### SOLDADOS.

El triunfo de la libertad y de las leyes se acrea por momentos, y la bandera que con tanta gloria vais ondeando, encuentra decididos partidarios por todas partes.

El valiente regimiento de caballería de Montesa secundó vuestro nacional movimiento el 13 del actual en los campos de Torrejon, bajo las órdenes del bizarro jefe Barahbar que lo mandaba, habiéndose unido á las demas tropas liberales que dominan la provincia de Cuenca.

Tambien el bravo brigadier Latorre, con fuerzas de 500 á 600 hombres, marcha hacia Alicante en combinacion con el coronel Cendra, que reunen aproximadamente igual número. Las demas fuerzas que se levantaron en Alcala y huerta de Valencia, están sobre Murviedro y se multiplican diariamente.

Las noticias que acabo de recibir de Cataluña son igualmente de extraordinario interes por el entusiasmo que ha causado en el principado vuestro alzamiento.

Soldados: pronto muy pronto os felicitará la nacion entera por vuestro heroismo, y entonces podreis decir con orgullo cada uno de vosotros: yo contribuí á dar la libertad á mi desgraciada patria.

Cuartel general de Ecija 18 de julio

de 1854.—Vuestro general, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

Ademas de los retratos de Espartero y O'Donnell que se ven en todas las barricadas y los arcos de triunfo que se han levantado, hemos visto en algunos puntos los retratos de los señores generales Concha y el de D. Agustin Argüelles, y los nombres de Dulce, Messina y Ros de Olano. La idea de la union que el *Diario Español*, con los demas periódicos independientes, viene sosteniendo con incansable perseverancia, es, á no dudarlo, la idea culminante del glorioso alzamiento nacional que tuvo principio en 28 de junio último.

Las dependencias generales del Estado habian suspendido sus funciones en los últimos dias; pero, adoptadas las disposiciones necesarias, continúan ya despachando algunas de Hacienda, como la Direccion del Tesoro, la Contaduría y Tesorería centrales, la Caja de depósitos y la oficina de giro mútuo. Despacha tambien la Direccion de infantería y alguna otra, de que nos ocupamos en otro lugar.

Se nos acaba de asegurar, por persona que parece bien enterada, que el general en jefe del ejército libertador, don Leopoldo O'Donnell, ha dirigido desde Sevilla un despacho telegráfico manifestando que iba á salir para Madrid con el objeto de poner las fuerzas de su mando á disposicion del gobierno constituido. ¡Llor al generoso defensor de la libertad! (D. Español.)

El buen éxito de las peticiones dirigidas á S. M. la Reina por el Sr. Allende Salazar, en nombre del ilustre duque de la Victoria, ha movido á la Junta á publicar la proclama que á continuacion insertamos, y que empezará á fijarse de un momento á otro en las esquinas para conocimiento del público.

La mayor tranquilidad reina en todos los ámbitos de la poblacion. El heroico pueblo de Madrid espera confiado y unido, de su Reina y del patriotismo de los valientes caudillos Espartero y O'Donnell, el triunfo definitivo de la santa causa de la libertad y de la moralidad.

### La Junta superior de salvacion, armamento y defensa.

Madridenses: El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tocan ya á su término. El general D. José Allende Salazar, enviado del Duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza, altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo que va á entregarse de las riendas del Estado. Muy pronto vereis inaugurado un sistema de gobierno que, á los mas amantes de la libertad, deje cumplidamente satisfechos.

Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa, al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece; imágen ayet de un mar agitado por la inas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

Ciudadanos armados, fuisteis bravos y arrojados; corristes al peligro cuando visteis vuestra libertad amenazada; peleasteis como buenos; Vencisteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra; y por premio de tanta fatiga y heroismo veis llegado el dia de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

Madridenses todos, gracias por vuestro comportamiento en estos dias azarosos. La Junta enorgullecida por el puesto de honor y de peligros que en ellos ha ocupado, os las tributa de lo íntimo de sus corazones. Viva la patria, la nacion, la libertad; viva Isahel II, Reina constitucional de las Españas; viva el ilustre duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su país en todos tiempos va á añadir el de restablecer en el pue-



blo español la tranquilidad y la confianza. Madrid 25 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente. (Siguen las firmas de todos los señores vocales de la Junta.

#### Idem 26.

Ayer por la mañana apareció fijada en los parajes públicos una alocucion, en que la junta, despues de anunciar el buen éxito de la mision que de parte del señor duque de la Victoria ha traído á esta corte el señor Allende Salazar, exhorta al vecindario á la conservacion del orden, en la confianza que muy en breve quedará completamente resuelta la crisis actual.

Acerca de la mision del señor Allende Salazar, corren, como ayer digimos, tantas y tan contradictorias versiones, que no es posible hacer mención de todas ellas. La que á nuestro parecer presenta mas visos de probabilidad, es la de que aquel gefe ha sometido á S. M. la Reina el programa de gobierno que el señor duque de la Victoria considera mas adecuado á las difíciles circunstancias en que nos encontramos. Tambien acerca del contenido de este programa hay diversidad de pareceres; sin embargo, segun la opinion mas acreditada, el punto de partida del nuevo gobierno debe consistir en la convocacion, á la mayor brevedad posible, de Cortes constituyentes, y en el mantenimiento, hasta la determinacion de estas, de las juntas que se han instalado al verificarse el pronunciamiento. Escusado nos parece advertir que en materia tan grave, y habiéndose tratado el asunto con extraordinaria reserva, no podemos salir garantizados de la version que dejamos dicha. Lo único que podemos asegurar, es que corre muy generalizada.

Fuera de este punto de tan vital interés para la paz y porvenir del reino, poco ó nada podemos decir que satisfaga la natural ansiedad pública. El orden ha continuado ayer inalterable, en lo cual cabe no pequeña parte de gloria al general San Miguel, que haciéndose superior á lo que podia esperarse de su ancianidad y de sus achaques, trabaja y vela sin descanso, interponiendo, cuando el caso lo exige, la autoridad de su palabra, de sus servicios á la patria, y de una larga carrera política y militar, siempre consecuente y sin mancilla. Cuando la historia refiera imparcial y verídicamente los sucesos de que está siendo teatro la capital de la monarquía española desde el 17 de julio, sucesos que no tienen par ni aun en la guerra de la independencia, seguro es que no llegará á elogiarlo bastantemente el patriotismo y la abnegacion del señor general San Miguel.

Segun nos escriben de Valladolid, el 20 salió de aquella ciudad con dirección á esta corte el general Noguera al frente de una columna de tropas, compuesta de la mayor parte del regimiento infantería de *Málaga*, de cuatro compañías de la *Princesa*, del batallon de cazadores de las *Navas*, de media batería de artillería, y del regimiento de caballería de *España*. Parece que en el camino contaba reunir algunas otras fuerzas. Con todas ellas, los batallones de *Gerona* y *Chiclana*, que están hácia la parte de Arganda, y la caballería de *Montesa*, se piensa, segun hemos oido, relevar una parte al ménos de los cuerpos de la guarnicion de Madrid y completarla.

Tambien se decia ayer que el general Rendón habia marchado con el objeto de tomar el mando de la division de operaciones que sacó de esta corte el último ministro de la Guerra y que el señor brigadier Raseti ha sido nombrado coronel del regimiento infantería de *Mallorca* en reemplazo del brigadier Moltó. El batallon de la *Constitucion*, que estaba en Madrid, salió hace dos dias á Torrelaguna, con objeto de custodiar el presidio.

Se asegura que en Reus han ocurrido graves disturbios, con cuyo motivo ha tenido que presentarse allí con tropas el general Nouvilas, comandante general de la provincia de Tarragona; y por último, se dice que en Granada han tenido las autoridades que tomar medidas extraordinarias para la conservacion del orden público. Es de advertir que de aquella ciudad habia sacado el general Blaser toda la guarnicion, con el objeto de engruesar su columna.

Continúa en Madrid con la mayor actividad el armamento de la Milicia Nacional. Durante todo el dia pasaban sin cesar por las calles personas que venian de recoger su fusil. Parece que el primer batallon ha comenzado á dar servicio.

Hé aquí la distribcion de secciones de la junta superior de armamento y defensa de Madrid:

#### SEÑORES QUE COMPONEN LAS COMISIONES.

##### Gobernacion.

Señores Rúa Figueroa.—Coello y Quesada.—Fernandez de los Rios.—Martinez.—Rodriguez.

##### Gracia y Justicia.

Aguirre.—Salmeron.

##### Marina.

General Crespo.—General Valdés.—General Iriarte.—Cardero.

##### Fomento.

Becerra.—Ordax.—Quijano.

##### Hacienda.

Marques de Fuentes de Duero.—Lopez Molinedo.—Ranero.—Villasantes.

##### Estado.

Pacheco.—Marques de Tabuérniga.—Rascon.

Parece que hoy se ha recibido un despacho telegráfico en que el general O'Donnell pone su ejército á las órdenes de la Junta de salvacion, anunciando su próxima llegada á la capital de la monarquía.

El general Noguera con su division, compuesta de dos mil hombres, procedente de Valladolid, ha dormido esta noche en Villacastin, y estará en Madrid pasado mañana.

#### Llegada del duque de la Victoria.

Sobre este punto, objeto hoy de todas las conversaciones, dice un periódico de ayer:

«El viernes en la tarde podrá estar en Madrid el duque de la Victoria. El señor Allende Salazar, autorizado para ello por el duque, envió anoche mismo un extraordinario al cuartel general de O'Donnell, para poner en su noticia el feliz éxito de su mision. Se cree que los dos ilustres patricios harán unidos su entrada en Madrid.»

#### Gerona 25 de julio.

Con la diligencia de Francia ha llegado de incógnito á las cinco ménos cuarto de esta tarde el dignísimo Sr. Marques del Duero. Conocido al apearse del carruaje ha corrido la noticia por toda la ciudad y al momento las autoridades y corporaciones civiles y militares han pasado á felicitarle en la fonda de la Estrella donde moraba.

Una comision del partido liberal de esta capital, á cuya cabeza iba el diputado á cortes para Figueras, ha pasado tambien á ofrecerle sus respetos y á darle la mas cordial enhorabuena por el fausto suceso que les permitia saludarlo libre dentro los muros de esta inmortal ciudad. S. E. les ha recibido con la galantería que le es propia y enterado de las apremiantes necesidades que la comision le ha hecho presentes, ha manifestado ser fiel intérprete de ellas con su digno amigo el Sr. Capitan general del Principado.

Un gentío inmenso se agolpaba debajo de sus balcones, y al asomarse á ellos el bizarro capitan general D. Manuel de la Concha, ha recibido mil y mil gritos de entusiasmo y vivas á Espartero, á su persona, á los dignos generales O'Donnell y Dulce, á la Milicia Nacional y á la union de todos los liberales mientras la banda militar hacia resonar los aires con los siempre entusiastas ecos del marcial himno de Riego.

S. E. profundamente conmovido ha victoreado al ilustre Espartero, á la Milicia Nacional y á la union de todos los liberales, vivas que han

sido acogidos con inesplicable entusiasmo.

Le acompaña el Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, digno director del *Diario Español* y otro de los fugados con S. E. de las islas Canarias, donde se hallaban deportados.

Ambos vienen sumamente agradecidos del comportamiento noble y generoso que ha tenido con ellos el Sr. Capitan general de las Canarias D. Jaime Ortega.

Una guardia de honor con bandera y música ha bajado á la puerta del alojamiento para hacerle los honores de ordenanza.

Mucho ántes de su partida que ha tenido lugar á las ocho ménos cuarto con la diligencia de Barcelona, se hallaban cubiertas de gente las calles que debia atravesar que le ha saludado á su paso con numerosas y entusiastas aclamaciones.

S. E. salió con un buque ingles de las islas Canarias el 6 del corriente con direccion á Lisboa, pero como los buques de aquella procedencia debian sufrir allí una cuarentena de 30 dias, resolvió pasar á Londres de donde salió el 21 á las ocho de la noche.

#### Barcelona 27 de julio.

Ayer mañana llegó á esta capital, por el camino de hierro de Mataró, el capitan general de los ejércitos nacionales, Escmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marques del Duero. Por la noche los cuerpos de la guarnicion le dieron una serenata.

Ayer tarde se pasaron esquelas á un gran número de Sres. mayores contribuyentes, avisándoles para reunirse en la mañana de hoy con el Escmo. Ayuntamiento á fin de proceder al nombramiento de los compromisarios que han de designar los individuos que deben formar parte de la Junta gubernativa de Cataluña.

#### BARCELONESES:

De nuevo os dirijo mi voz. Un grupo de turbulentos que envidian el majestuoso giro que en su libre carrera sigue nuestro inspirado pronunciamiento, se ha propuesto mantener la inquietud, azoramiento é intranquilidad en esta hermosa é industrial poblacion.

Como están aislados, sin apoyo ni fuerza moral, apelan al medio gastado de propalar las mentiras y absurdos mas temerarios.

Ya difunden que me evado ó fugo en el vapor *Lepanto*, ora que se reparten armas en la plaza de San Jaime, y hasta han invitado, en fin, que una parte de las valientes y aguerridas tropas de mi mando, se uniran á los turbulentos.

Os engañan, os alucinan, os venden.

He jurado sostener el orden y las consecuencias de nuestro glorioso pronunciamiento, y lo sostendré, y conmigo, no lo dudeis, el aguerrido ejército de Cataluña.

Y para mayor garantía, sabed: que está entre nosotros el veterano guerrero de la Libertad, el robusto sosten de la Constitucion, el puro é inclito Capitan general de ejército el Escmo. Sr. D. Manuel de la Concha, que á mi ruego se queda á nuestro lado.

Con tanta garantía puede vivir tranquilo el ciudadano pacífico, el laborioso fabricante, el honrado co-

merciante, seguros, que la propiedad y la familia están á salvo de todo ataque desleal.

Espero que los hombres sensatos, haciendo justicia á la pureza de mis intenciones, me prestarán su mas decidido apoyo; en el concepto que desearé verlos á mi lado y oír con placer cuanto me propongan para mejor defensa de la causa de la Libertad, del Trono constitucional y del orden público. Barcelona 26 de julio de 1854.—El capitan general, Ramon de La-Rocha.

#### Idem 28.

#### SOLDADOS.

El gobierno que acaba de sucumbir bajo el peso del anatema general, conculcando todas las leyes, comprometiendo el Trono, rebajando hasta el último extremo la dignidad del pais; colocaba al ejército en la terrible situacion de dudar cual debia ser el límite de la obediencia. Las libertades patrias compradas á costa de tanta sangre, habian desaparecido y hasta sido objeto de irrision.

El ejército tiene la gloria de haber contribuido muy particularmente á poner término á un estado de cosas que sobre lo que tenia de mortificador para nuestro orgullo nacional, nos conducia á la guerra civil. ¡Llor eterno á los primeros que dieron el grito de emancipacion y de libertad! Llor eterno al ilustre conde de Lucena y á los generales, jefes y soldados que combatieron á su lado en los campos de Vicálvaro! La gloria de aquellos compañeros que salvaron el honor del ejército nos alcanza á todos; de hoy mas podemos vestir con orgullo el uniforme militar porque entre nosotros no hay ningun perjuro.

Union pues y disciplina, soldados! Union íntima con el pais! Una nueva era empieza para los españoles, y por lo tanto para nosotros todos. El despotismo en España ha sido siempre funesto á la consideracion del ejército. Unamos definitivamente nuestra suerte á las instituciones representativas que garantizadas por nuestro honor y nuestras armas nos asegurarán á su vez la consideracion y el respeto á que tenemos derecho.

Soldados: la mayoría del pueblo español quiere el Trono constitucional. En los campos de Vicálvaro se combatió dando ese grito, ese grito es pues nuestra bandera.

Barcelona 28 de julio de 1854.—Vuestro general en gefe, Manuel de la Concha.

# Palma

50 DE JULIO.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESION DE HOY.

Se indulta á todos los reos sentenciados, sumariados y demas que hayan de pasar al conocimiento del Tribunal con respecto al delito de cultivo de tabaco del pais.

Se acuerdan las bases para la formacion de la milicia nacional.

Se concede la libertad de cultivo del tabaco para el consumo particular, fijando el número de docenas por cada propietario ó arrendatario.



NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Nuestro corresponsal de Pollensa nos escribe los detalles del pronunciamiento de este pueblo, del modo siguiente:

Pollensa 24 de julio.

Siguiendo el ejemplo dado por la capital y otros varios pueblos de la isla verificóse ayer el pronunciamiento de la municipalidad y pueblo de esta villa.

Un repique general de campanas anunció iba á cantarse un solemne *Te-Deum*, para el cual habian sido invitados los mayores contribuyentes; y concluido que fué, y despues de haber pronunciado el señor vicepresidente, un breve, pero elocuente y sentido discurso, alusivo á la situacion actual, dirigióse el ayuntamiento, precedido de la música de aficionados de esta poblacion y seguido de un concurso numeroso hácia la Casa consistorial, en cuya principal puerta estaba de manifiesto, bajo dosel, el retrato de S. M. la reina.

Allí reunido el Ayuntamiento en la escalinata de dicho edificio, y leida que fué por el señor secretario la proclama de la Escma. Junta provisional, prorumpió el señor presidente en vivas á la Reina constitucional, á la Libertad, á la Moralidad, y al Orden; vivas que fueron secundados por todo el pueblo. En seguida rompió la música con el marcial himno de Riego, y colocada despues en un catafalco, siguieron varias otras piezas, patrióticas todas, y que de mucho tiempo atrás no habian halagado nuestros oidos: prolongándose hasta avanzada hora de la noche, durante la cual estuvieron iluminados el retrato de S. M. y la fachada de la Casa consistorial con profusion de luces.

No queremos concluir sin que digamos algunas palabras de la festividad anual, celebrada tambien ayer en honor de San Luis Gonzaga, patrono de los estudiantes.

Despues de la funcion religiosa celebrada en la iglesia parroquial; despues de un discurso en verso pronunciado por un jóven en el púlpito de la misma iglesia; y despues de la procesion por las calles del pueblo, en la que al son de la música iban entonando los jóvenes estudiantes un hermoso himno á dicho santo, empezaron poco ántes de las diez de la noche en la plaza mercado en que está colocada la Casa consistorial, los fuegos artificiales, alternando con las piezas que tocaba la música; y contribuyendo en gran manera al lucimiento de la fiesta ofrecida por este pueblo al sosten de las libertades patrias.

Y ahora permitásenos señalar el mérito de un jóven de este pueblo, que sin mas reglas que las que su imaginacion le ha dictado, y sin mas recursos que los de su clase, ha logrado á fuerza de constancia y aplicacion combinar hermosos fuegos artificiales que han logrado en distintas ocasiones merecer los aplausos de inteligentes en este ramo.

De Söller nos dice nuestro constante corresponsal:

Söller 27 julio.

Hoy en la iglesia del ex-convento de Padres Franciscanos de esta

villa se han concluido las cuarenta horas dedicadas á la devota figura del Santo Cristo que desde 1530 se venera en la misma iglesia, las que se han celebrado con una solemnidad digna del mismo culto. El cuadro del altar mayor nuevamente construido y adornado con una multitud de blandones simétricamente colocados, revelaba la magestad del Rey de los cielos, que espuesto en una hermosa custodia veneraban los fieles que de todas partes acudian á ofrecerle el incienso de sus oraciones, mientras que el grave y pausado canto de los ministros del Altísimo resonaba en las bóvedas de aquel sagrado templo. Durante los divinos oficios tuvimos la satisfaccion de oír por primera vez la sonora campana que pocos dias ántes se habia colocado en el campanario de la misma iglesia, y que se deja sentir á muy larga distancia. Alabamos el celo y piedad de las personas que con sus limosnas han contribuido á esta buena obra; pues la campana que ántes habia apenas se dejaba sentir por ser muy pequeña, redundando en no poco perjuicio de los fieles que á veces no llegaban á tiempo á los divinos oficios.

Parece que en este año se ha vuelto á restablecer la fiesta popular que desde muy remotos tiempos se celebraba todos los años en honor de Sta. Ana, que se venera en el oratorio de Sta. Catalina del puerto de esta villa; pues muchos años habia que cayera en desuso. Por la mañana se cantó la misa mayor con mucha solemnidad, y por la tarde á las seis se corrieron varias suertes; pero lo que mas divirtió al pueblo fué el juego que los marinos llaman *corre-capells*, que consiste en una entena preparada con sebo y jabón, proyectada horizontalmente en el mar á cuyo remate está el premio que debe alcanzarse andando sobre ella sin apoyo alguno, lo que hace que cueste muchas cabriolas á los que pretenden llevar el premio. Toda la carretera del puerto estaba muy animada ya con los muchos carruages atestados de gente que iba á ver la fiesta, ya con la multitud de personas que acudia á ver á los transeuntes.

Para el dia de Ntra. Señora de los Angeles dicen que se prepara una fiesta muy lucida, y esperamos tambien que por la noche del mismo dia tendremos el gusto de oír la música militar compuesta de los aficionados de este pueblo que con armoniosas sonatas amenizará el paseo de nuestra plaza, y que continuará tocando todas las noches de los dias festivos de este verano. Aplaudimos esta disposicion porque á mas de proporcionar un buen rato á los transeuntes que no escasean en este tiempo, y de entretener á la juventud que á veces emplea este tiempo en el juego, será un fuerte estímulo para que se dedique á la música bajo la direccion del acreditado profesor D. Vicente Escalas, natural de este pueblo, y á quien el ayuntamiento ha conductado para el efecto.

De todo esto me propongo dar noticia á su tiempo.

Boletín religioso.

Santo del dia.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR.

Nació este Santo en 1491 en Guipúzcoa, siendo sus padres D. Beltran, señor de Onéz, y de Loyola, y D<sup>a</sup> Murina Saez de Balda. Su juventud, que pasó en medió de las armas, fué muy dispada, hasta que herido en el sitio de Pamplona, se le apareció San Pedro, lo cual junto con las lecturas de libros piadosos á que se entregó durante su convalecencia, hizo que se convirtiese enteramente. Entónces emprendió una peregrinacion á Monserrate mendigando el pan de puerta en puerta; despues de haber permanecido algun tiempo en una horrorosa cueva cerca de Manresa, entregado á sus ejercicios de penitencia, se embarcó en Barcelona para la Tierra Santa; de allí volvió á aquella ciudad donde se dedicó al estudio, pasando luego á la universidad de Paris.

Concluidos sus estudios de teología fué cuando se sintió inspirado para fundar una compañía de hombres apostólicos que atendiendo únicamente á la mayor gloria de Dios, se empleasen en la salvacion del prójimo y en hacer eterna guerra á los enemigos de su Iglesia; comunicó esta idea á su pasante Fabro, á Francisco Javier á Diego Lainez, á Alfonso Salmeron, á Nicolas Alfonso Bobadilla y á Simon Rodriguez, y reunidos todos el dia de la Asuncion de la Virgen del año 1534 en Montmartre, se obligaron con espreso voto á tan piadosa empresa. Desde entónces quedó establecida la Compañia que tantos grandes hombres habia de dar á la Iglesia y tantos mártires á la fe.

Finalmente, despues de haber compuesto San Ignacio las constituciones y las reglas de su religion, en las cuales tan visiblemente se reconoce el espíritu de Dios, y de haber gobernado la Compañia diez y seis años, murió con la muerte de los santos en 31 de diciembre del año 1556 á los 65 de su edad.

CULTOS.

MAÑANA LUNES

En San Felio

A las dos de la tarde empezará jubileo concluyendo al anochecer del dia siguiente.

AVISOS

SISTEMA MÉDICO DE HOLLOWAY!!!

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Accidentes epilépticos.                   | Inflamaciones.                      |
| Almorranas.                               | Irregularidades de la menstruacion. |
| Asma.                                     | Jaqueca.                            |
| Calenturas belicosas.                     | Lamparones.                         |
| — intermitentes.                          | Lombrices de toda especie.          |
| — de toda especie.                        | Lumbago ó dolor de riñones.         |
| Cólicos.                                  | Mal de piedra.                      |
| Debilidad ó extenuacion.                  | Manchas en el cutis.                |
| — ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Obstruccion de vientre.             |
| Disenteria.                               | Retencion de orina.                 |
| Dolor de garganta.                        | Rumatismo.                          |
| — de vientre.                             | Sintomas secundarios.               |
| Erisipela.                                | Tic-doloroso.                       |
| Enfermedades del hígado.                  | Tisis ó consuncion pulmonar.        |
| — venéreas.                               | Tumores.                            |
| Gota.                                     | Úlceras.                            |
| Hidropesia.                               |                                     |
| Ictericia.                                |                                     |
| Indigestiones.                            |                                     |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

El depósito general es en casa del señor Sureda, farmacéutico, frente San Miguel.

ESCUELA DOMÉSTICA

de latin y humanidades,

DEBIDAMENTE AUTORIZADA,

para los jóvenes que se hayan de dedicar al estudio de las ciencias ó á la carrera eclesiástica.

Estará bajo la direccion inmediata de don Mateo Batlle catedrático de este Instituto. El feliz resultado de su método analítico práctico muy simplificado por los muchos años de práctica y por estar fundado en pocas reglas y mucho ejercicio; está acreditado por el testimonio de un gran número de discípulos, que habiendo oido sus lecciones, adquirieron en poco tiempo sólidos conocimientos gramaticales, sobresaliendo despues en la carrera científica.

Su primer cuidado es perfeccionar á los alumnos en la diaria lectura latina, alternada con la castellana, cuya falta es el mayor obstáculo para su adelantamiento; y aunque el niño manifieste natural talento, no puede desarrollarlo, viéndose despues privado de lucir en la carrera literaria.

Les instruirá tambien por el mismo método práctico que en el latin en las importantes lecciones de la gramática castellana; pues si la lengua latina es absolutamente necesaria para las ciencias, la española lo es mucho mas á toda clase de jóvenes, cualquiera que sea su posicion social y la profesion á que sean despues destinados.

Para que sea mas probable el éxito de la enseñanza, no pasarán de quince los alumnos que serán admitidos para la escuela doméstica; y aun preferiria solamente seis ú ocho, si algunos señores les conviniere dicha enseñanza exclusivamente para sus hijos en su propia casa.

Para que la enseñanza doméstica sea legalmente válida para los tres años de latin y humanidades, lo mismo que si estudiases en Instituto, se requiere, segun el artículo 382 del reglamento, que el profesor esté autorizado con el correspondiente título, que el niño haya cumplido nueve años, y haberse previamente matriculado en el Instituto.

La retribucion serán 50 rs., mensuales, que se satisfarán por adelantado.

Los padres que deseen dar á sus hijos dicha enseñanza, se servirán pasar á inscribirse en el piso principal de la casa número 79, calle de S. Nicolas, de nueve á diez de la mañana.

Nodrizas.

Una de 25 años y la leche de 7 meses, solicita criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en el arrabal de Sta. Catalina: Darán razon en el molino de *can Boté*, sito en dicho arrabal.

Fuegos pirotécnicos.

La persona que guste mandar construir de esta clase de fuegos, puede pasar en la calle de *sa font de ne Xona*, escalerilla núm. 36.

Ventas.

En la plaza nueva, tienda al lado de San Felipe Neri, se ha recibido bacalao primerizo de muy buena calidad á 15 cuartos la tercia.

Azúcar refinado.

Mr. Gustavo Vergely participa al público, que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones á precios moderados.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

Se hallará en la IMPRENTA BALEAR calle de San Francisco, núm. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60, pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.—Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Genefas.—Escudos de armas.—Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.